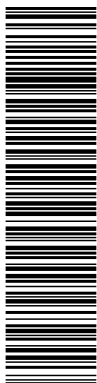


DOCUMENTO DA-Acta: 008-4 ACTA 3-040923_ 12 Calif def opo y prov con_ACUERDO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3WMFV-WTJO9-TN9WT Fecha de emisión: 15 de Septiembre de 2023 a las 13:47:44 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/09/2023 13:11	ESTADO FIRMADO 15/09/2023 13:11



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PROFESOR DE MANUALIDADES (IDENTIFICADOR 12) EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA

En sesión celebrada el 4 de septiembre de 2023, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por turno libre por el sistema de concurso-oposición de una plaza de Profesor de manualidades (identificador 12), conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local el 16 de diciembre de 2022 (anuncio en BOCM N.º 305 de 23 de diciembre de 2022), y convocatoria publicada en el BOE n.º 5 de 6 de enero de 2023, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

«1.- Calificación definitiva de la fase de oposición.

[...] no se han presentado alegaciones al resultado del ejercicio de la fase de oposición. Por esta razón, según se establece en el último párrafo de la base 9.4.2 de las que rigen la convocatoria, la calificación otorgada queda elevada a definitiva. La calificación definitiva de la fase de oposición es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
GONZALEZ GARCIA, MARIA ISABEL	***2411**	120
DEL VALLE CERDAN, BERTA LUCIA	***7751**	No presentada

2.- Valoración provisional de méritos de la fase de concurso.

[...] La calificación provisional del concurso es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	CALIFICACIÓN PROVISIONAL CONCURSO
GONZALEZ GARCIA, MARIA ISABEL	***2411**	90	10	100

El Tribunal **ACUERDA** por unanimidad de sus miembros:

Primero.- Publicar la calificación definitiva del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Profesor de Manualidades en la página web municipal,

Segundo.- Publicar la calificación provisional del concurso en la página web municipal,. El aspirante dispondrá de un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente a su publicación para formular las alegaciones que estime oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones, o en caso de presentarse, resueltas las mismas, se levantará Acta por el Tribunal, estableciéndose en la misma la calificación final del concurso-oposición y elevando propuesta de contratación al órgano competente».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M.^a Ángeles Gómez Huertas